

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*DECLARA de su Interés la 3° edición de la “FIESTA PROVINCIAL DEL GUIZO”, a realizarse el día 11 de noviembre de 2023, en el Predio del Ferrocarril, organizado por la Municipalidad de El Pingo – Pueblo San Julián.*

**ZAVALLO**  
**AUTOR**

## **FUNDAMENTOS**

### **Honorable Cámara:**

Por medio del presente proyecto de Declaración propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés la 3° edición de la “FIESTA PROVINCIAL DEL GUIISO”, que se realizará el día 11 de noviembre de 2023, en el Predio del Ferrocarril de la localidad de El Pingo.

Esta Fiesta fue creada en el año 2021 por la Municipalidad de El Pingo – Pueblo San Julián, luego incorporada al calendario oficial de Fiestas Provinciales y pronto se convirtió en una Fiesta de referencia en la región.

El Pingo se propone realizar la "FIESTA DEL GUIISO" como una forma de resaltar las costumbres del pueblo, a través de su gastronomía típica. En torno a un plato que identifica a la población se pretende revalorizar la esencia arraigada a la cultura popular.

La fiesta del guiso es una de las 12 seleccionadas de Entre Ríos a través del programa festivales argentinos. Un acontecimiento que se suma a una tradición de los festejos del aniversario de la localidad.

Se elige el guiso como plato porque se encuentra presente en todas las culturas de la humanidad, en sus diferentes formas y estilos. Durante siglos se configuró un ritual de encuentros, tradiciones, e historias de vida. El evento no solo está pensado para la localidad de El Pingo sino también para los pueblos vecinos que quieran disfrutar de una jornada pensado para la familia.

Es importante que desde la Cámara de Diputados podamos acompañar este tipo de eventos que pretenden revalorizar la cultura e identidad entrerriana.

Por los motivos expuestos, es que elevo el presente proyecto de Declaración a este Honorable Cuerpo, aguardando el acompañamiento de mis pares de bancada.

**GUSTAVO M. ZAVALLO – AUTOR**

***Honorable Cámara de Diputados ER***  
*Oficina Legislativa – Tel. 4208043*  
*Alameda de la Federación N° 156- Paraná*